



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local
N° 02

Comité de Contrato Docente 2025

ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS
CONTRATO DOCENTE
MODALIDAD EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

23/05/2025

EXPEDIENTE	DNI	NOMBRES Y APELLIDOS	SITUACIÓN	OBSERVACIÓN
499117	15424216	QUISUROCCO ARMAS, LEONIDAS VICTOR	NO PROCEDE	NO PROCEDE LO SOLICITADO POR EL INTERESADO, el Decreto Supremo N.º 002-2025-MINEDU, en el numeral 24.3, establece lo siguiente: “El postulante presenta un único expediente y ante una sola UGEL en forma presencial; según lo determinado por el comité, señalando el orden de prelación para la modalidad educativa, nivel o ciclo y área curricular/especialidad o campo de conocimiento al cual postula [...]”

EL COMITÉ